



## **BANDO INFORMATIVO: RECOGIDA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS**

Con motivo de la remisión a este Ayuntamiento del calendario de recogida de residuos voluminosos por parte de MARE, se informa a los vecinos que:

- La **recogida** de este tipo de residuos (muebles y enseres, electrodomésticos, elementos cerámicos sanitarios, etc.) se realizará el **CUARTO MIÉRCOLES DE CADA MES**.
- Para poder proceder a la recogida de los mismos es necesario el **aviso previo al Ayto.** (Tfno: 942 84 10 36) **con al menos tres días de antelación a la fecha de recogida.** EN CASO DE NO AVISAR NO SE PROCEDERÁ A RECOGER DICHOS RESIDUOS.
- Los residuos se depositarán en el punto de recogida de basuras indicado por el solicitante, **no pudiendo depositarse antes del cuarto martes de cada mes.**
- No se considerarán residuos voluminosos los siguientes:
  - Residuos de poda.
  - Residuos peligrosos (bidones de pintura, disolventes etc.)
  - Restos animales.
  - Residuos clínicos.
  - Residuos domésticos objeto de recogida selectiva.
- **Queda terminantemente prohibido el depósito de residuos de cualquier tipo en la explanada denominada LA TIERRONA**

En Bárcena de Pie de Concha a 13 de julio de 2016

**EL ALCALDE,**

Agustín Mantecón González